



INFORME DE NOTIFICACIÓN:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Apartadó-Antioquia, el 30 de junio del año 2021.- En la fecha dejo el informe que una vez indagada información del vinculado al Juzgado accionado mediante el escrito de demanda con radicado 2015-00130 por la cual se lleva a cabo la referente tutela, en este solo aparece la dirección CR 100 # 99ª-8 Apartadó y en el cual no aparece número telefónico, por lo cual no se pudo realizar llamada y sin que exista más información de contacto, procedo a notificar a la accionante por este medio.

ANGELA QUINTERO RAMÍREZ

Secretaria ad-hoc

A V I S O C O N F I N E S D E N O T I F I C A C I Ó N

Asunto: Notificación Sentencia Tutela

Proceso: Acción de tutela

Accionante: Javier Esteban Cadavid Montoya

Accionado: Juzgado Primero Promiscuo Municipal Apartadó

RADICADO: 2021-00170

Al la Vinculada **Lidis del Carmen Cogollo** se le notifica sentencia de tutela proferida el día 29 de junio del año 2021, mediante la cual se declara carencia actual del objeto por hecho superado.

Se fija el presente aviso en el microsítio del juzgado por el término de un día, hoy 30 de mayo de 2021.

Secretaria ad-hoc
ANGELA QUINTERO RAMÍREZ